EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OPS		
	PROCESO: GESTION JURIDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-01
		VERSIÓN	5
		VIGENCIA	25/01/2021

INFORMACION DEL CONTRATO					
(06) No. ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	706-2025	(022) CDP	1113 DEL 28 ABRIL 2025	(023) VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	4.500.000
(07) NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALIX EDITH ORTIZ GRANADOS				(08) IDENTIFICACIÓN: 39710502	
(024) INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	EL CONTRATISTA NO SE ENCUENTRA INHABILITADO				

(010)OBJETO: RESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETETICA EN EL PROCESO DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DE LA SUBGERENCIA COMUNITARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL EN DESARROLLO DE LA RESOLUCION 1220 DE 2024 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL POR LA CUAL SE EFECTUA UNA ASIGNACION DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD A TRAVES DE LA CONFORMACION Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD	(03) FECHA DE INICIO CONTRATO			(04) FECHA TERMINACION DEL CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
	09/05/2025			15/05/2025		

(025) SUBGERENCIA	COMUNITARIA	(026) Centro de Costo (área)	K34L
(027) VALOR ADICIONES		(028) N° CDP -FECHA	
(029) VALOR ADICIONES		(030) N° CDP -FECHA	
(031) VALOR ADICIONES		(032) N° CDP -FECHA	
(033) VALOR ADICIONES		(034) N° CDP -FECHA	
(035) PRORROGAS		(036) FECHA PRORROGA	
(037) MODIFICACIONES:		(038) FECHA MODIF.	

INFORMACION SUPERVISOR	
(039) NOMBRE DEL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO	YBON YAZBLEYDI FLORIDO ALVAREZ
(040) CARGO	SUBGERENTE COMUNITARIA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR: El suscrito supervisor del contrato de prestación de servicios, certifica que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones y/o actividades contratadas y estipuladas en el objeto de contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.

NOVEDADES:

EJECUCION DEL CONTRATO

(041) VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	**4.500.000**	**(042) VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO:**	**0**
PERIODO A CERTIFICAR	**(043)** DESDE **(09/05/2025)**	**(05) CUENTA DE COBRO No.**	**706-01**
	(044) HASTA **(15/05/2025)**	**(0441) FECHA DE LA CUENTA DE COBRO**	**02 JUNIO 2025**
ANEXO: CUENTA DE COBRO, COMPROBANTE DE PAGO DE SALUD Y ARL DEL MES DE **(045) ABRIL 2025**			
(046) EJECUCION ACUMULADA:	**4.500.000**	**(047) SALDO POR EJECUTAR**	**0**

Evaluación a las actividades suscritas:

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR	
(048)	**(049)**
1. Participar en el proceso de inducción. 2. Realizar y entregar cronograma de las actividades mensualmente según directriz del líder de los EBS. 3. Entrega de informes y soportes semanales, mensuales según corresponda en el marco del desarrollo de la operación del los EBS. 4. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada Microterritorio. 5. Identificar personas no afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud y gestionar el trámite de Afiliación en conjunto con su EBS. 6. Valoración de primer contacto de acuerdo con los parámetros determinados por el Ministerio en el PCP. 7. Formular el Plan Integral del Cuidado Primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar del sector salud y los diferentes sectores, de acuerdo con las necesidades y obedeciendo a las características de dispersión de la población que establece el Ministerio y que determina como mínimo la caracterización mensual de 160 familias para las características de dispersión del municipio de	1. Participé en el proceso de inducción. 2. Realicé y entregué el cronograma de actividades mensualmente, siguiendo la directriz del líder de los EBS. 3. Entregué los informes y soportes semanales y mensuales, según correspondía, en el marco del desarrollo de la operación de los EBS. 4. Realicé el mapeo y la cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio. 5. Identifiqué personas no afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud y gestioné el trámite de afiliación en conjunto con mi equipo EBS. 6. Realicé la valoración de primer contacto conforme a los parámetros determinados por el Ministerio en el PCP. 7. Formulé el Plan Integral del Cuidado Primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones del sector salud y otros sectores, de acuerdo con las necesidades detectadas y respetando las características de dispersión poblacional establecidas por el Ministerio, cumpliendo con la caracterización mínima mensual de 160 familias

Soacha. 8. Identificar las prioridades de respuesta individual en salud, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, atención diferencial, entre otras características pertinentes y por territorio, microterritorio asignado. 9. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural, prestador primario o complementario y telemedicina). Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. 10. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieran remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud a la población, de acuerdo a lo determinado por el lineamiento del Ministerio de Salud y Protección Social. 11. Atender a las madres maternas, lactantes de manera oportuna y prevalente a partir de la prevención y la promoción de la lactancia materna como un elemento determinante para la crianza. 12. Brindar educación para la salud e información orientada a la predicción, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno, esto en el marco de la Rehabilitación Basada en Comunidad. 13. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades y prioridades en salud. 14. Canalizar a la oferta de servicios brindada	para el municipio de Soacha. 8. Identifiqué las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria en salud, según edad, sexo-género, etnia, atención diferencial, entre otras características pertinentes, y por territorio/microterritorio asignado. 9. Gestioné la prestación de los servicios de salud (promoción, educación, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural, prestador primario o complementario, y telemedicina). Induje la demanda de servicios relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos eventos de alto impacto. 10. Gestioné el traslado a instituciones de salud de personas que requerían remisión urgente, según lo determinado por los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. 11. Atendí a madres gestantes y lactantes de manera oportuna y prevalente, promoviendo la lactancia materna como eje fundamental en la crianza. 12. Brindé educación para la salud e información orientada a la predicción, promoción, prevención, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de autocuidado, en el marco de la Rehabilitación Basada en Comunidad. 13. Informé a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores, de acuerdo con sus necesidades y prioridades en salud. 14. Canalicé a la población hacia la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio, conforme a las prioridades y necesidades sociales de salud identificadas. 15. Realicé seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por otros sectores. 16. Organicé, implementé y di seguimiento a los espacios de participación social y popular en cada una de las comunas, corregimientos y barrios que componen los territorios y microterritorios abordados por los EBS.

por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.

15. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.
16. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las comunas, corregimientos - barrios que componen los territorios y a su vez los microterritorios abordados por los EBS.
17. Digitalizar la información que se capte en la operación de los EBS y que corresponde a las atenciones individuales de los miembros de las familias, en los sistemas información que la ESE Región de Salud Soacha determine que pueden ser links, bases de datos, historias clínicas.
18. Participar de las asistencias técnicas determinadas por El Ministerio de Salud y Protección Social, el ente territorial, la ESE Región de Salud Soacha para el fortalecimiento y seguimiento de la operación de los EBS.
19. Participar de todas las jornadas intramurales, extramurales que determine la ESE Región de Salud Soacha para el cumplimiento de los objetivos planteados por los EBS y de los que habla el lineamiento ya sean de atención Individual o colectiva según la necesidad de la operación.
20. Realizar suministro de micronutrientes a la población caracterizada en el marco de la atención brindada por los EBS desde la perspectiva resolutiva, siempre que sea necesario y se cuente con la indicación médica correspondiente.
21. Atender a las solicitudes que se presenten en las zonas de influencia de los EBS de la ESE Región de Salud Soacha – Hospital Mario Gaitán Yanguas que sean de carácter prioritario y de atención prevalente

17. Digitalicé la información captada en la operación de los EBS correspondiente a las atenciones individuales de los miembros de las familias, en los sistemas de información determinados por la ESE Región de Salud Soacha (links, bases de datos, historias clínicas).
18. Participé en las asistencias técnicas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, el ente territorial y la ESE Región de Salud Soacha, para el fortalecimiento y seguimiento de la operación de los EBS.
19. Asistí y participé en todas las jornadas intramurales y extramurales establecidas por la ESE Región de Salud Soacha, orientadas al cumplimiento de los objetivos de los EBS, tanto en atención individual como colectiva.
20. Realicé el suministro de micronutrientes a la población caracterizada, en el marco de la atención prestada por los EBS, cuando fue necesario y se contaba con la indicación médica correspondiente.
21. Atendí las solicitudes de carácter prioritario y de atención prevalente presentadas en las zonas de influencia de los EBS de la ESE Región de Salud Soacha – Hospital Mario Gaitán Yanguas, conforme a la designación del líder inmediato.
22. Respondí a las solicitudes priorizadas en las zonas de influencia de los EBS, según lo dispuesto por el líder inmediato de la ESE Región de Salud Soacha – Hospital Mario Gaitán Yanguas.
23. Estuve en disposición de participar en todas las actividades adicionales asignadas por el supervisor o líder, en cumplimiento del objeto contractual para el cual fui contratado(a)

designadas por el líder inmediato. 22. Atender a las solicitudes que se presenten en las zonas de influencia de los EBS de la ESE Región de Salud Soacha – Hospital Mario Gaitán Yanguas que sean de carácter prioritario y de atención prevalente designadas por el líder inmediato. 23. El contratista estará en disposición de participar de las demás actividades que sean designadas por el supervisor o líder y que se encuentren en el marco del cumplimiento del objeto contractual para el que fue contratado	

Se expide a los: (050) 02 JUNIO 2025

En caso de ser referente debe tener la aprobación de calidad y de planeación en cuanto a las labores realizadas.
Aprobación Calidad: C.C
Aprobación Planeación: C.C

(051) ALIX EDITH ORTIZ GRANADOS _____ **FIRMA CONTRATISTA** **CC: 39710502**	**YBON YAZBLEIDY FLORIDO ALVAREZ** _____ **FIRMA SUPERVISOR ADMINISTRATIVO** **52902877** **SUBGERENTE COMUNITARIA**
(052) _____ **FIRMA APOYO TECNICO A LA SUPERVISION** **CC. NO. (053)**	**(054)** _____ **FIRMA APOYO TECNICO A LA SUPERVISION** **CC. NO. (055)**